

COMBIESCOLAR S.A.

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los trece días del mes de Abril del 2015, comparecen por una parte los CEDENTE: señora MARTHA ESPERANZA CARDENAS LUNA, por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su cónyuge Ángel Raúl Lozado Cárdenas, según copia del poder que anexo a la presente, accionista de COMBIESCOLAR S.A., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber 50 ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: Luis Humberto Sarmiento Sarmiento.

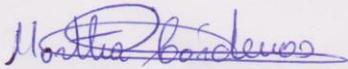
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor LUIS HUMBERTO SARMIENTO SARMIENTO CINCUENTA ACCIONES DE LAS 50 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:



Sra. Martha Esperanza Cárdenas

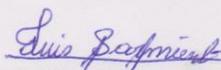
C.I. 0300829926

Firma además en calidad de

Mandataria de su Cónyuge Sr. Ángel

Raúl Lozado Cárdenas

CESIONARIO:



Sr. Luis Humberto Sarmiento Sarmiento

C.I. 0103156212